



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 31 de Marzo del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000618-2025-P-CSJCA-PJ

VISTO:

El Formato de Autorización de Movimientos de Personal N° 042-2025-Presidencia.

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial"; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Formato de Autorización de Movimientos de Personal N° 042-2025-Presidencia, se autoriza el término de encargatura de la servidora judicial Rosa Yakeline Silva Pérez, en el cargo de Técnico Administrativo II- plaza N° 084865 perteneciente a la Unidad de Servicios Judiciales.

SEGUNDO: El numeral 6.4 de la Directiva "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial", establece: *"El encargo de funciones es de carácter temporal y excepcional, por lo que no genera derechos laborales definitivos"*, por lo que, siendo así corresponde a la Presidencia de Corte, dar por concluida la encargatura en el cargo de Técnico Administrativo II- plaza N° 084865 a la servidora judicial Rosa Yakeline Silva Pérez, siendo el último día de la encargatura el 31 de marzo del 2025; razón por la cual, a partir del 01 de abril del presente año, deberá retornar a su cargo titular de Auxiliar Judicial - plaza N° 095298 perteneciente a la Unidad de Administración y Finanzas - Central de Notificaciones de Chota.

Por estas consideraciones y estando al artículo 90°, incisos 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la encargatura en el cargo de Técnico Administrativo II- plaza N° 084865, a la servidora judicial **Rosa Yakeline Silva Pérez**, siendo el último día de la encargatura el **31 de marzo del 2025**, debiendo a partir del **01 de abril del presente año** retornar a su cargo titular de **Auxiliar Judicial** - plaza N° 095298 perteneciente a la Unidad de Administración y Finanzas - **Central de Notificaciones de Chota**.

SEGUNDO: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes.



Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO CASTAÑEDA Valeria Eulalia FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 31.03.2025 17:17:29 -05:00

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/wvc



Firma Digital

Firmado digitalmente por SAENZ PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU 20529629355 soft
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2025 17:34:52 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca



Firmado digitalmente por
VILLAVICENCIO CASTAÑEDA
Valeria Eulalia FAU 20529629355
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 17:17:29 -05:00



Firmado digitalmente por RUIZ
FLORES Leandro Mayer FAU
20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 17:17:03 -05:00

